

18 MAY 2017

Recibido 14 30 Hs.

Exp. N° 33057 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el poder ejecutivo a través de la Secretaría de hábitat y/o del organismo que corresponda disponga un plan de viviendas para la comunidad de Colonia Mascias, departamento Garay.



C. DOZ FRANCIS



Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:


La comuna de Colonia Mascias está ubicada en el departamento Garay, y junto a colonia San Joaquín (parte de la misma comuna) tiene unos 1600 habitantes.

La situación de pobreza extrema que se vive en esa comunidad atraviesa a la mayoría de las familias de allí. En general viven de la pesca, actividad que tiene altibajos frecuentes, que en el último período se vio afectada negativamente dejando sin ingresos a quienes son sostén de hogar. Las viviendas en general son muy precarias, teniendo casos de inhabilitación total en algunas de ellas. Paredes de barro o nylon, pisos de tierra y techos provisorios son el "hogar" de familias con niños y niñas y con personas con discapacidad.

Tuvimos la oportunidad de recorrer personalmente la comuna, pudiendo tomar registros sobre estas condiciones, como así también algunos nombres de quienes necesitan una vivienda con urgencia, a saber:

- Verónica Alvarracin, DNI 24.156.422
- Yanina Alvarracin, DNI 39.815.045
- Evelin Alvarracin, DNI 40.365.936
- Estefania Alvarracin, DNI 38.289.382
- Jorgelina Guerra
- Estela Nacinbera, DNI 24.851.656
- Analía Alvarez, DNI 38.133.914
- Maria Laura Molina
- Carina Capiagui, DNI 27.219.862
- Silvia Fernandez, DNI 23.534.327
- Viviana Godoy, DNI 33.497.925
- Jorge Capiagui
- Marta Pianetti
- Elva Guerra
- Cristina Molina

Quiero dejar constancia para su conocimiento, que la mayoría de las viviendas que hoy están en Colonia Mascias y San Joaquín están construidas sobre el viejo camino real a la vera de la Ruta Provincial N° 1, que por esa circunstancia se los llama en la jerga



popular "pueblo chorizo" porque parece una ristra o collera de casas de norte a sur, sin ningún tipo de diseño urbano. Las mismas fueron construidas en la década del 90 durante el Gobierno de Reutemann, Duilio Pignata como Senador de Garay y el Actual y eterno Presidente de Comuna Juan Schmidt. En esas casas actualmente viven 3 o 4 familias por la falta de viviendas, conviviendo abuelos, padres, tios nietos, etc.

La dirección de la comuna es denunciada por los vecinos constantemente por varios motivos. Uno de ellos es la construcción de 7 viviendas en un lote de la localidad, que durante meses estuvieron sin terminar, teniendo los destinatarios ser quienes terminen su construcción. Sobre la construcción de las mismas no existe claridad alguna sobre el origen de los fondos para realizarla, si es parte de un programa local, provincial o nacional, como tampoco de cuál fue el destino de lo que faltó para construirlas. De todas maneras, esas 7 viviendas ya están habitadas, pero el déficit habitacional en Colonia Mascias sigue siendo alarmante, y es necesario que la provincia intervenga para satisfacer la demanda.

En esos años de 1990 por gestión de Pignata y Juan Schmidt, los habitantes de Colonia Mascias (en su mayoría de la comunidad Mocovi), fueron expulsados de un terreno de 25 hectáreas sobre la costa, que llamaban "El Chircal", donde vivían hacía más de medio siglo y que fuera expropiado en 1955 por el Gobierno de Perón a la estancia de Mascias Lozardi Sa Pereyra, para darle estabilidad a los habitantes y construir un "verdadero pueblo".

Con engaños y promesas no cumplidas, Schmidt y Pignata llevaron a los habitantes (Originarios los más) a las nuevas casitas y "devolvieron" la tierra expropiada a los nuevos dueños de la Estancia que era Vicente Massó, de los cuales queda el nieto de este, y han destruido lo poco que quedaba de ese pueblo, alambrando, interrumpiendo el camino que usan los pescadores (única salida al río) y sembrando arroz, peligrando de inundar la población, como sucedió el año pasado.

Hablamos de una comuna pobre, de habitantes sin tierra ni vivienda, con sus economías regionales y antaños destruidas, como tantas otras en el norte provincial donde es necesario empezar a impartir justicia. Es por esto, que a través del presente proyecto solicitamos que el Ejecutivo tenga a bien considerar la realización de un plan de viviendas provincial en la comuna de Colonia Mascias, y pido a mis pares me acompañen en la aprobación del mismo.


C. Dec. Fuaros


Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular